Precios de suscripción

en logrons:

Por un mes..... ptas. 2 Por tres meses. -Por seis meses. -Por un año -

Por un mes..... ptas. Por tres meses. -Por seis meses. -

Por un año..... 24

FURSIA BE LA CAPITAL:

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 115 pesetas por línea, y los no judiciales á 0°25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 cén timos de peseta cada uno

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excma. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción será adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Octubre.

CIRCULARES

Gobierno Civil

2371

置nelgas

Recuerdo à los Sres. Alcaldes el cumplimiento de mi circular publicada en el Bolerin oficial num. 775 de fecha 12 del actual, en la inteligencia de que si en el plazo de tercero día no remiten certificación negativa ò los datos correspondientes à la Estadistica de las huelgas habidas en sus respectivas jurisdicciones, de acuerdo con el interrogatorio publicado en dicho Boletin, les impondré el máximun de la multa que autoriza el articulo 184 de la Ley Municipal.

Logroño 29 de Octubre de 1904.

El Gobernador,

Eduardo Cassola.

2357

Con esta fecha se remite al Excelentisimo Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Presidente de la Junta administrativa de la carcel del partido de Alfaro, contra providencia de este Gobierno en la que se ordenaba se incluyera en el presupuesto la cantidad necesaria para renta de la casa de Juzgado de Alfaro

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 26 del Reglamento provisional de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890, para que llegue à conocimiento de los interesados. en p. Logroño 27 de Octubre de 1904.

> El Gobernador, Eduardo Cassola.

Orden público

2358

Habiendose fugado de la ciudad de Calahorra, con tondos por valor de 562 pesetas, Gregorio Sáenz, cuyas señas se publican á continuación, encargo á los 8res. Alcaldes, Guardia civil y demàs dependientes de mi autoridad, la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Logroño 28 de Octubre de 1904.

El Gobernador,

Eduardo Cassola.

Señas:

De 26 años de edad, alto, delgado, con pelliza color pardo, vestido de negro.

Delegación de Hacienda

Administración

2310

La Gaceta de Madrid de fecha 14 del mes actual publica la siguiente

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Remitido á informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente instruido por esa Dirección general con objeto de modificar la tributación que por el concepto de contribución industrial satisfacen los bailes públicos, dicho

alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo Sr.: La Comisión permanente de este Consejo ha examinado el expediente adjunto, promovido para que se reforme la contribución industrial exigible sobre los bailes públicos.

Las cuotas establecidas à cargo de las Empresas de los mismos se hallan especificadas en los números 89, 90 y 91, tarifa 2.ª de las unidas al Reglamento mandado publicar por Real orden de 21 de Septiembre de 1901, y en la de 11 de Noviembre de 1902, bajo el concepto de fijar para cada uno de estos divertimientos determinada cantidad tributaria, cuya importancia dependa de la que tenga la población donde se verifican, y de que el baile sea ó no de máscaras.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas considera que el criterio fiscal adoptado en la tarifa no es equitativo, porque prescinde de dos elementos de interés que deben influir en la tributación. Es el uno la capacidad del local ó paraje donde el baile se celebre, y que debe suponerse en relación con la concurrencia que à èl acuda, y es el otro el precio de la entrada, que habrà de ocasionar mayores ó menores rendimientos, y que actualmente sólo influye en la exigencia fiscal por la circunstancia inflexible de que exceda ó no de una peseta.

Como consecuencia de sus observaciones, el Centro directivo propone á V. E. la modificación del epigrafe 89 y la del 91. Nada dice expresamente del 90; pero es indudable que si el Gobierno acoge la novedad ideada por la Dirección, este epigrafe habrá de quedar suprimido por referirse à los bailes en salon ó jardín, que serán objeto del epigrafe núm. 89, como los que se celebren en los * teatros.

Además, la Dirección preve el caso, frecuente en la práctica, de que la entrada de señoras en los bailes sea gratuita, y proporciona á esta contingencia la cuantía de la contribución.

He aqui los términos en que el Centro directivo propone que se redacten los epigrafes 89 y 91 de la tarifa 2.ª

«89. Empresas ò empresarios de bailes públicos en teatro, salon o jardín: se pagará por cada uno el 5 por 100 del importe integro de una entrada completa, aforando al precio de venta las localidades, calculando además dos entradas por metro cuadrado de la superficie donde el baile tenga lugar.»

491. Empresas ó empresarios de bailes de màscaras: se pagará el 10 por 100 de una entrada completa, aforando el local en la misma forma prescrita en el epigrafe anterior.

De las cuotas señaladas á los bailes públicos son responsables, en primer término, los empresarios ó arrendatarios de los locales donde se verifiquen, y en el caso de insolvencia de aquéllos, los dueños de los mismos locales.

Se consideran como empresas ó empresarios de bailes públicos á los particulares y á las Sociedades de cualquier clase que tengan por objeto dar funciones de este género en teatros, salones é jardines, por medio de billetes ó acciones, de pago, ya se expendan en despacho público, ya se repartan entre los socios.

Para determinar el precio de entrada se acumulará á este la cantidad que se exija en el guardarropa, y todo otro emolumento que complete aquél y que se exija á los concurrentes.

En el caso de exigirse entrada á las señoras, las cuotas serán del 10 por 100 para los bailes del epigrafe 89, y del 15 por 100 para los del 91, aforando en uno y otro caso por el precio de entrada y demás emolumentos exigidos á los caballeros.,

La Comisión permanente, á cuyo informe se ha remitido el asunto con Real orden de 15 de Julio último, cree que debe acordarse la modificación propuesta por la Dirección general.

Proporcionar la cuota tributaria à los rendimientos de la industria ejercida, es una regla de justicia fiscal que debe seguirse siempre que las circunstancias del caso lo consientan.

Los bailes á que este expediente se reflere constituyen esparcimientos, que por el hecho de serlo guardan relación con otros comprendidos en los epigrafes 85, 86, 88, 93, 96, 97, 99 y 100, y en los cuales la cuota tributaria se regula por el importe integro de cada entrada completa.

Verdad es que los teatros, plazas de toros, frontones, etc., corresponde á una distribución interna y precisa del local, para que en el se acomoden los espectadores, mientras que la gran mayoría de la concurrencia que acude á los bailes no tiene en ellos sitio previamente designado; pero el Centro directivo salva en su moción esta diferencia mediante la cubicación que propone de la superficie donde el baile haya de tener lugar.

Por todo lo expuesto, opina la Comisión permanente:

1.º Que conviene adoptar para los epigrafes 89 y 91, tarifa 2.º de las unidas al reglamento de la Contribución industrial, la redacción ideada por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas; y

es refre vege 4 es tradition

the State of the State of

2.º Que procede en tal supuesto declarar suprimido el epigrafe l núm. 90 de la misma tarifa.,

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 7 de Octubre de 1904 = OSMA.=Sr. Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y del público en general.

Logroño 21 de Octubre de 1904. —El Administrador de Hacienda, Manuel Vidal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

CIRCULAR

2366

Esta Administración espera de los Sres. Alcaldes de esta provincia, haran presente á todos los vecinos de sus respectivos pueblos que posean aparatos para la destilación, rectificación ó fabricación de alcoholes y aguardientes, la ob'igación en que se hallan de declararlos inmediatamente en esta Administración, aunque ya figuren en matricula, manifestando si piensan cesar en su industria o continuar trabajando, cumpliendo las formalidades que el Regiamento de la renta del alcohol exige, pues de no hacerlo incurrirán en las responsabilidades que aquel impone en sus articulos 313 y 314.

Logroño 28 de Octubre de 1904.

-El Administrador de Hacienda, Manuel Vidal.-V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

CLASES PASIVAS

2365

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, pueden presentarse á percibir los del corriente mes, en los días y por el orden que á continuación se expresa, de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde:

Día 2 de Noviembre

Montepío militar; Montepío civil; jubilados, y remuneratorias.

Día 3

Retirados.

Día 4

Todas las nóminas indistintas.

mente, y retenciones.

Logroño 28 de Octubre de 1904. —El Delegado de Hacienda, Luis Rivas.

Diputaciòn Provincial

Rectificación

2369

Habiéndose padecido varios errores de copia, en la inserción del repartimiento del cupo provincial entre los pueblos de esta

provincia, se procede á su rectificación en la siguiente forma:

PUEBLOS CONCEPTOS DICE DEBE PUEBLOS Ptas. Cts. Peseta Cupo 261 34 244 71 de Soto Total 20648 32 29	DEBE DECIR Pesetas Cents. 261 33 224 71 29648 32
---	--

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los pueblos interesados.

Logroño 28 de Octubre de 1904. —El Presidente, P. A., Martin Navasa.

500

INDIGE

DE LAS

leyes, reales decretos, ordenes, circulares y demas disposiciones

INSERTAS EN EL

«BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE OCTUBRE DE 1904

Edia 1.º	Páginas.	Dia 3	Páginas.	Pá	ginas
Gobierno civil.—Circular anunciando la ente dad variolosa en un ganado lanar de Bergección judicial.—Edicto del Juzgado de Nasobre venta de bienes embargados á D.ª Edica Lejárraga.	gasa 739 Tájera, Pacien-	Gobierno civil.—Circular aprobando un proye de abastecimiento de aguas solicitado por Ayuntamiento de Treviana	el . 743 do	Anuncios oficiales.—Vacantes las plazas de Veterinario de Tormantos y Médico y Farmacèutico titular de Laguna de Cameros. Formación de presupuestos y cuentas municipales de Tirgo y Castroviejo	746
Administración de HaciendaRelación de l nas á las que se les ha señalado las cant	las mi-	tribuyentes de las zonas que se expresan . Ayuntamiento de Ocón. — Anuncio solicitando	. 743	EDisa 4	
que se expresan por el impuesto de 3 por bre el producto bruto	739	Ministerio de la Gobernación.—Resumen de nacimientos y defunciones ocurridas en el par	los	Gobierno civil.—Circular ordenando la busca de cuatro yeguas desaparecidas del pueblo de Ma-tute. Otra convocando à una reunión ante la	
to y sorteo de décimas verificado entre le blos de esta provincia	, 740	do de Alfaro durante el mes de Agosto últim Junta provincial de Instrucción pública. — Extr	ac-	Diputación à los Recaudadores ejecutivos de los distritos que se expresan.	747
Audiencia territorial de Burgos. — Anuncio duciendo una orien.	repro 742	to de los acuerdos tomados por la misma en sesión celebrada el día 29 de Septiembre últir	la 10. 746	Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros.—Ex-	747

riòn judicial.—Edictos de los Juzgados de Ar-	- intellegation	Pág	ginas.	Dia 14
edo y Najera citando a varios snietos		ue han de envjonarse en pùblica su-	701	Delegación de Hacienda.—Anuncio de segunda su-
incios oficiales.—Citación de varios injetos de Iberite. Vacante la plaza de Farmacéutico ti-		provincial — Rectificación de un error	160	basta para la contratación del servicio de im- presión del Boletin oficial de Ventas de Bienes
plar de Briones. Formación de presupuestos de	padecido	en la inserción del anuncio referente á	4	Nacionales de esta provincia.
libafrecha y Casalarreina.	48 contrator	[44] [45] [45] [45] [45] [45] [45] [45]	766	Ayuntamiento de Nájera.—Distribución de fon-
intamiento de Logroño.—Distribución de fon- os del mes actual		ciòn de Hacienda.—Anuncio referente amiento de Subalterno de Hacienda á	7	dos del mes actual
Día 5	favor de	D. Claudio Orbañanos	766	ción de Laguardia sobre venta de varias fincas.
		territorial de Burgos.—Circular inser-	200	Otro del Juzgado municipal de Navarrete anun-
ierno civil.—Circular relativa á la revista		a carta-orden relativa á los funciona- carrera judicial.	766	ciando vacante el cargo en propiedad de Secre- tario del mismo.
nual de los individuos sujetos al servicio de las	Gobierno e	ivil.—Relación de los trabajos mine-	Morris	Anuncios oficiales. Subastas de los consumos de
rpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Cir-		mpo que han de efectuarse en los días presan. Idem de expedientes mineros	514	Villar de Arnedo y Villalba de Rioja, y de los
ular y pliego de condiciones para la ejecución	cuyo ter	reno ha sido dec'arado franco y regis-	Lifeway	pastos de Sorzano. Formación del presupuesto de Villar de Arnedo; de las cuentas municipales
los aprovechamientos moderables que han de najenarse en pública subasta durante el año	trable.	to the first additional and the first property	767	de Bergasa y Cuzcurrita, y de la matrícula in-
	49 vera v I	icial.—Edictos de los Juzgados de Cer- logroño citando á varios sujetos	767	dustrial de Corera. Vacante la plaza de Practi-
intamiento de Haro Distribución de fondos	Anuncios	oficiales.—Vacante la Secretaría del	TO months	cante titular de Torrecilla de Cameros. Hallaz- go de una vaca extraviada en Arenzana de
l mes de Septiembre último	52 Ayuntar	niento de Robres.—Subasta de los con-	-	Abajo
tiva á la revista anual de los reclutas en de-	8umos de	ento de Logroño.—Nota de gastos de	767	Depositaría de fondos municipales de Cervera del
osito	52 obras eje	cutadas durante la 3.ª semana de Junio		río Alhama.—Cuenta de ingresos y pagos del tercer trimestre del año actual
iencia territorial de Burgos. — Anuncio hacien-	ultimo.		768	Distrito forestal de Logroño — Relación de las ma-
o saber el fallecimiento de D. Ramón Martinez òpez, Procurador de los Tribunales.	Ayuntamie	ento de Tirgo. — Anuncio solicitando es-	7.00	deras y leñas que han de enajenarse en pública
ción judicial.—Edicto del Juzgado de Torreci-	ğ	arbitrios extraordinarios	768	subasta
a de Cameros citando á un individuo desco-	Dia 1	1	Wheer	Día 15
ocido	52 Gobierno c	ivil.—Circulares anunciando el hallaz-	-	
1.00	52 go de	dos ganados. Registros de las minas	. Alexandra	Administración de Hacienda.—Circular y repar-
Totonele and the second of the	«Peñon	blanco núm. 5.° ny "Demasía à la mina	and the	timiento sobre riqueza rustica y pecuaria para 1905
Día 6.		lanco»		Oficina de trabajos estadísticos.—Circular para
ta provincial de Instrucción pública.—Circular		l orden		que los Alcaldes se personen á recoger un ejem-
oriendo el pago á las clases pasivas del Magis-	Distrite for	restal de Logroño Relación de made-	Same	plar del Nomenclátor publicado con referen- cia al Censo de 31 de Diciembre de 1900
rpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Plie-		as que han de enajenarse en pública su-		Comisión provincial.—Anuncio imponiendo à va-
o de condiciones para la enajenación en pù-		de Guerra.—Anuncio para la contrata-		rios Secretarios la multa de cien pesetas por no
lica subasta de los aprovechamientos leñosos	753 🕴 ción de l	los materiales necesarios para las obras		remitir el balance mensual
utación provincial.—Estado de los artículos	🦸 de la Co	mandanci de Ingenieros de esta plaza.	771	Sección judicial.—Edicto de les Juzgados de Vi- llarcayo y Nájera citando à varios sujetos
ue se sacan á subasta para los diferentes esta- lecimientos provinciale	756 Administr	aciòn de Hacienda.—Circular sobre cè- rsonales.		
nisaría de Guerra.—Anuncios para el concurso	Anuncio o	ficial.—Subasta de los pastos de Tirgo	772 }	Dia 17
e utensilios y subsistencias	756 Dia 1		12.00	Gobierno civil.—Circular anunciando la enferme-
Dia 7			ajons	dad variolosa en un ganado lanar de Ausejo.
	Gobierno	civil.—Circular relativa al envío de los	SOWALI	Providencia declarando la caducidad de varias
pierno civil -Circular sobre accidentes del tra-	datos qu	le abraza el cuestionario adjunto refe-	- Actor	concesiones mineras
ajo. Otra rectificando un error padecido en la	rente al	Instituto de Reformas Sociales. Otra	em-4-co	deras y leñas que han de enajenarse en pública
ublicada en el BOLETÍN OFICIAL núm. 204. Otra nunciando la enfermedad variolosa en un ga-	de la in	do la busca de dos cabaltos desaparecidos risdicción de Ortigosa. Otras suspendien-	KNOW	subasta
ado lanar de Manzanares de Rioja. Otra con-	do de su	s cargos à los Alcaldes de Fuenmayor y	CHOK	Diputación provincial.—Distribución de fondos del
ocando al pueblo de Carbonera á elección par-		o. Otra sacando á subasta la conducción		mes actual. Anuncio abriendo el pago del au- mento gradual á los Maestros de esta provincia.
cial de Concejales. Otras relativas á la presen- tación de presupuestos ordinarios y adicionales.		rrespondencia entre las oficinas de Co- Burgos y Santo Domingo Providencias		Sección judicial Edicto del Juzgado de Zaragoza
erpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Plie-		ando varias solicitudes de concesión de		citando á varios sujetos
go de condiciones para la enajenación en pública				Anuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Medrano, Igea y Manzarares de Rioja. Formación
	758 Distrito U	niversitario de Zaragoza. — Anuncio ha- saber que en el Boletín oficial de Zarago-	2008	del presupuesto de Ledesma y de la matrícula
positaría de fondos municipales de Najera.— Cuenta de ingresos y pagos del tercer trimestre		serta la lista definitiva de los Maestros		industrial de Alberite
del año actual.	759 y Maesi	ras que tienen derecho à las escuelas	2940	idia 18
stituto Geográfico y Estadístico.—Relación de		es en este Distrito		***************************************
los nacimientos y difunciones ocurridas en la capital durante el mes de Septiembre último.		o abriendo el pago de la suscripción á		Gobierno civilCircular ordenando la busca de
untamiento de Logroño.—Nota de gastos de	dicho p	eriòdico	775	un novillo desaparecido de la jurisdiceión de San Asensio. Otra anunciando la enfermedad vario-
bras ejecutadas en la 2.ª semana de Junio úl-	Sección ju	dicial. —Edictos de los Juzgados de Santo		losa en ganados lanares de Hormilla
untemiento de Reñes de Rioja — Anuncio soli-	760 Doming	oficiales.—Formación de presupuestos y	175	Delegación de Hacienda. — Circular insertando una
untamiento de Baños de Rioja.—Anuncio soli- citando establecer arbitrios extraordinarios.	760 cuentas	municipales de Tudelilla. Vacantes el	1	Real orden sobre la circulación de alcoholes y
Día 8	argo d	e Recaudador para la cobranza del re-		Administración de Hacienda.—Circular sobre re-
TO E GE G		e consumos de Herce y la Secretaría del miento de Sotès.		mision de certificaciones relativas al ingreso de
nisterio de la Gobernación.—Real orden acla-	Distrito fo	restal de LogroñoRelación de las ma-		20 por 100 de Propios y 10 por 100 de pesas v
atoria de la de 2 de Abril de 1883, referente à	deras y	leñas que han de enajenarse en pública		medidas
inhumaciones de cadáveres de los que mueran fuera de la Comunión Catòlica	761		776	ta de armas
erpo Nacional de Ingenieros de MontesPlie-	Dia	13		Ministerio de la Gobernación.—Resumen de les
go de condiciones para el aprovechamiento de	761 6 0 1	ai:1 Oi		defunciones y nacimientos ocurridos durante el mes de Agosto último en el partido de Cervera
pastes	12	civil.—Circulares anunciando la enfer- variolosa en ganados lanares de Alesan-		del rio Alhama
averiguación de si fueron ó no objeto de malos	co y F	onzaleche	777	Depositaria de fondos provinciales Cuenta de
tratamientos los individuos reducidos à prisión		on provincial.—Anuncio abriendo concur-	•	ingresos y pagos del tercer trimestre del año actual.
con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle cción judicial.—Edicto del Juzgado de Calaho-	Hospit	proveer la plaza de Farmacéutico del al provincial.		Dección judicial. — Edicto del Juzgado de Savilla
rra para la práctica de diligencias en busca de	Delegacio	on de Hacienda Circulares relativas à	L	sobre muerte intestada de D. Agustín Sànchez
los valores y efectos que se expresan. Otro del	å la form	ación de matriculas de la contribución in-		Anuncios oficiales.—Subasta de maderas de Man- silla. Vacante la Escuela de niños de San An-
Juzgado de Miranda citando á Aniceto Hierro		l y de comercio		dres. Formación de la matrícula industrial de
Arnon	defunc	iones y nacimientos ocurridos en el parti-		Mansilla
Arpòn	763 do de C	alahorra, durante el mes de Agosto ùl-		Ayuntamiento de Jubera Anuncio solicitando establecer arbitrios extraordinarios.
Nuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Ventosa y Corporales.	timo.	ración de Hacienda.—Anuncio sobre re-	. 778	Telephone (Control of Science)
Ventosa y Corporales	764 misión	de datos de edificios y solares	. 780	Dia 19
nuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Ventosa y Corporales		udicial Edicto del Juzgado de Torreci-	•	Presidencia del Consejo de Ministros Real decreto
nuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Ventosa y Corporales	¿ Sección j	re vente de una fince embargada : 14:1-	-	uisponiendo que el Principe o Princesa que dien-
nuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Ventosa y Corporales	Sección j lla, sol	ore venta de una finca embargada á Atila-		
nuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Ventosa y Corporales. epositaría de fondos municipales de Alfaro.— Cuenta de ingresos y pagos del tercer trimestre del año actual. yuntamiento de Préjano —Anuncio solicitando	Sección j lla, sol no Gor	nzález	. 780	a luz la Frincesa de Asturias en su próvimo no
nuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Ventosa y Corporales. epositaría de fondos municipales de Alfaro.— Cuenta de ingresos y pagos del tercer trimestre del año actual. yuntamiento de Préjano —Anuncio solicitando establecer arbitrios extraordinarios.	Sección j lla, sol no Gor Anuncion remate	nzález	. 780 l	to goce las prerrogativas de Infanto do Espara
Nuncios oficiales.—Subastas de los pastos de Ventosa y Corporales	Sección j lla, sol no Gor Anuncios remate de Tre	nzález	. 780 l	to goce las prerrogativas de Infante de España Gobierno civil.—Circular aprobando el expediente incoado por la Comunidad de Laboral

Pp4o	in as.	sesiph'i	ginas. ?	Sammer's
 And algorized of minimum A — aforement of minimum 	H(H)	miento de Perito de carruajes á favor de D. An-	ng em	ren, por mutuo acuerdo, prorrogados sin limita-
lamando de los Sres. Alcaldes la remisión de as cuentas finiquitadas.	797	gel Gòmez García	813	ción de tiempo. Real orden dispeniendo que por la Junta de gobierno y patronato de Mèdicos ti-
trito forestal de Logroño - Relación de los apro-	7	Diputación provincial.—Nota de gastos origina-	THE STATE OF	tulares se haga un análisis de las condiciones es-
echamientos de leñas que han de enajenarse	art l	dos en obras ejecutadas durante el tercer trimes-	010	tipuladas en los contratos que se celebren entre
n publica subasta	798	tre del año actual.		los Ayuntamientos y los Médicos, á fin de evitar
ción judicial Edicto del Juzgado de Logroño	9/194	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.	all de la contraction de la co	que se desconozca la estabilidad que se concede
itando al procesado Donato Robinat	800	—Programa para el concurso de obras musi- cales	813	al Médico titular por el Real decreto de 11 del
Dim 29 of hebrican by arres to a reason when		Ayuntamiento de Manzanares de Rioja.—Anun-	010	Gobierno civil.—Circular aprobando el presupues-
	7-1	cio solicitando establecer arbitrios extraordina-		to carcelario del partido de Alfaro
sidencia del Consejo de Ministros Real decre-	istat I	rios. Gring sointess. Soi oi. mingas. I		Administración de Hacienda.—Anuncio imponien-
disponiendo que el Infante D. Alfonso, pri-		Ayuntamiento de LogroñoNota de gastos de	64 9	do multa á varios pueblos por no remitir los da-
oginito de D. María de las Mercedes, Prince-	The state of the s	obras ejecutadas en la 4.ª semana de Junio úl-	01/	tos referentes á edificios y solares
a de Asturias (Q. E. G. E), goce los honores que	96 J.	timo: Aus a comant substance a bis all comes of act	814	Intervención de Hacienda Anuncio relativo al
orona Real orden disponiendo que la Corte	The state of	Delegación de Hacienda. — Relación de la baja que resulta en el cupo de consumos à los pueblos de	- 4	vencimiento de un trimestre de intereses de la
ista de luto por seis meses con motivo del falle-	10	esta provincia.	815	deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente
miento de la Serma. Sra. D.ª María de las		Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Astudi-		al cupón num. 14 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900 y 1902
fercedes, Princesa de Asturias Disponiendo		llo citando á un sujeto llamado Pedro	816	Sección judicial. — Edictos de los Juzgados munici-
ue el Duque de Vistahermosa, como Mayordo-	neC !	Anuncios oficiales Arriendo del arbitrio de pe-		pales de Cihuri y Oyon respectivamente, sobre
o Mayor de los Principes de Asturias, se en-	1	sas y medidas de Corera. Tercera subasta de los		venta de seis fanegas de trigo y citando á don
rgue del Real Cadáver para conducirle à la	2.5	pastos de la Dehesa de Medrano.	816	Valentin Aspe Eguía
eal Capilla y después al Penteón de El Esco-	31(1 .00	Din 25 miles of the American Survey of the Control	111	Ayuntamiento de Soto de Cameros.—Anuncio so-
al. Disponiendo se celebre una Misa de cuerpo		The sea of the state of the sta	2.4	licitando establecer arbitrios extraordinarios.
resente en la Real Capilla antes del levanta- ciento y tras ación del cadàver de la Princesa	Service Court	Gobierno civil. — Circular sobre remisión de presu-	12.7	Distrito forestal de Logroño —Relación de apro-
e Asturias. Orden de la comitiva que ha de	and the same	puestos adicionales	817	vechamientos de pastos que han de enajenarse en
compañar el cadáver de S. A. R. la Sernísima		Junta provincial de Instrucción pública Extrac-		pública subasta
ra: Princesa de Asturias desde Palacio à la es-	rated 1	to de los acuerdos tomados en la sesión del 20	450 1	Ayuntamiento de LogreñoNota de gastos de obras ejecutadas en la 2.ª semana de Julio ul-
ación del ferrocarril del Norte	801	ede dos gendelos. Rogistros de las lautos do	817	timo
pierno civil—Circular ordenando la busca de		Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de		Anuncios oficiales Vacante el cargo de ejecutor
os yeguas desaparecidas del pueblo de Cidones,	5HO .	obras ejecutadas en la 5.º semana de Junio		para hacer efectivos los débitos que resultan á
rovincia de Soria. Anuncio declarando sin cur-	· ·	ultimontraente ologuata - tungioni disponiendo que		favor del Municipio de Bañes de río Tobía. For-
o y fenecido el registro minero titulado «María		Tesorería de Hacienda.—Anuncio disponiendo que los domingos deben permanecer abiertas al pù-		mación del padron de carruajes de lujo, matrí-
Manuelan. Relación de concesiones mineras		blico las oficinas recaudatorias de la Hacienda	818	cula industrial, repartimientes de la contribu-
enunciadas, cuyo terreno queda franco.		Sección judicial.—Edictos del Juzgado de Arnedo		ción y presupuesto ordinario de los pueblos que
nision mixta de Reclutamiento.—Acuerdo to- nado el día 15 del actual referente al mozo Fe-		citando á Miguel Jiménez, Alcalde que fué de		se expresan
erico Fernández Elvira, num. 1 del sorteo de		Villarroya.		Dia 39
ojuola.		TTO ments atom of commences the recommendation of		
ciòn judicial Edictes del Juzgado de Nájera		Dia 26	1	Gobierno civil Registro de la mina «Josè Ma.
obre venta de bienes embargados	802	A series of the		ría, nùm. 2732
incios oficialesSubasta de cien robles en		Comisión provincial.—Anuncio de precios medios	And the second s	Junta provincial de Beneficencia particular
lanzanares de Rioja. Vacantes las plazas de Se-		de suministros militares para el mes actual	819	Circular encareciendo á los patronos de fun-
retario del Juzgado municipal de Treviana y		Delegación de Hacienda.—Copia de un Real de- creto dictando reglas para la administración y		daciones benèficas la remision de sus presu-
el Ayuntamiento de Alberite Formación de la	5	cobranza de la contribución industrial y de co-		Delegación de Haciando - Circular incortando pue
natrícula industrial de Na!da y de las cuentas nunicipales de Ribas	803	mercio.	010	Delegación de Hacienda Circular insertando una Real orden disponiendo que el epígrafe núm. 3
untamiento de Munilla.—Anuncio solicitando		Administración de HaciendaCircular dictando		de la tarifa 2. de industrial quede redactado en
establecer arbitrios extraordinarios	303	reglas para la aplicación de las disposiciones		la forma que se expresa.
strito forestal de Logroño Relación de los	The second of	contenidas en el título III de la vigente Ley de		Sección judicial Edicto del Juzgado municipal
aprovechamientos de leñas que han de enajenar-		alcoholes		de Torre de Cameros sobre venta de dos ovejas
se en pública subasta	804	Sección judicial Edictos del Juzgado de Arnedo		procedentes de un embargo
10 in 2 1		citando á Miguel Jiménez. Otro del Juzgado		Anuncios oficiales Subasta del entresuelo de una
SPERC ON	E HAR	municipal de Lardero anunciando vacante la		casa en Murillo de río Leza. Idem del arbitrio
sidencia del Consejo de Ministros Real decre-		Secretaria del mismo, y citando á D. Domingo Núñez.	Company of the Compan	de pesas y medidas de Agoncillo. Idem de los
o (reproducido) disponiendo que el Infante don		Anuncios oficiales.—Formación del presupuesto		consumos de Tudelilla. Formación del presu-
Alfonso, primogénito de D.ª María de las Mer-		ordinario y matrícula industrial de Azofra y		puesto ordinario de Abalos, del reparto de arbi-
ed s, goce los honores que le corre ponden como		Lumbreras, y de los repartimientos de la contri-		trios extraordinarios de Canillas y de la matrí- cula industrial de San Ansensio. Vacante la pla-
nmediato sucesor de la Corona	805	bución de Corera. Vacante el cargo de ejecutor		za de Practicante titular de Briones. Desapari-
gimiento de Pontoneros Avuncio abriendo		que lleve à cabo los expedientes de apre nio por		ciòn de una yegua de Cañas ,
concurso para proveer una plaza de Maestro		los descubiertos que por varios conceptos existon		
carretero de dicho Regimiento, de guarnición		en el Ayuntamiento de Alberite		Dia 31
en Zaragoza		Ayuntamiento do Logroño.—Nota de gastos de		~
encia ejecutiva da Fuenmayor. — Anuncio para		obras ejecutadas en la 5.ª semana de Junio		Gobierno civil Circular sobre remisión de datos
ue los hacendados forasteros se presenten en icha Agencia á hacer efectivos sus descubier-		Ayuntamiento de Clavijo.—Anuncio solicitando	821	relativos á la estadística de las huelgas. Otra
os por guardería rural		establecer arbitrios extraordinarios	821	sobre remisión al Ministerio del ramo, de un re- curso de alzada. Otra ordenando la busca y cap-
uncios oficiales.—Subasta de los consumos de		Distrito forestal de Logroño.—Relación de los		tura de un individuo fugado de Calahorra.
Pradejón, y de los pastos de Ventosa. Forma-		aprovechamientos de pastos que han de enaje-		Delegación de HaciendaCircular insertando
ión del repartimiento de la contribución de Pra-	100	narse en pùblica subasta		una Real orden sobre contr bucion industrial de
lejon, Haro y Terroba				los bailes públicos. Otra sobre matrícula de fa-
nisterio de la Gobernación. — Resumen de las de-		Dia 27		bricación de alcohol. Anuncio abriendo el pago
funciones y nacimientos ocurridos en el mes de		Muilman I Common Dalace I I I I I I		de la mensualidad corriente á las Clases pasivas.
Agosto ùltimo en los partidos de Arnedo, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo y Torrecilla.	,	Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoa-		Diputación provincialRectificación de varios
trito forestal de Logroño.—Relación de apro-		dos ante la Sala de lo Contencioso-adminis-	10470700707070	errores
vechamientos de leñas y pastos que han de ena-		trativo		4
enarso en pública subasta		el suministro de varios artículos para los dife-		
	WEST	rentes Es ablecimientos provinciales		
Pin 32		Diputación provincial.—Repartimiento entre los	1	
ierno civil.—Circular anunciando la enferme-		pueblos de la provincia para cubrir el déficit del		
ad variolosa en un ganado lanar de Briones.		presupuesto que ha de regir en el próximo año		the state of the s
en de la la desca y captura del joven		de 1905		
uan Bautista Treviño, fugado de la casa pater-		Comisión provincial.—Anuncio abriendo concurso		
na de Hormilla. Otra reclamando de varios		para proveer la plaza de Ingeniero Agrónomo		
Ayuntamientos los cuestionarios sobre higiene		encargado de la dirección de los trabajos antifilo- xèricos da la provincia		
y salubridad de los talleres y fábricas. Relación	3	Instituto general y técnico.—Anuncio insertando		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
le expedientes de registros mineros aprobados	809	varios documentos referentes á la apertura de un		
ministración de HaciendaRepartimiento de	;	centro de enseñanza en Munilla		: }
a contribuc on por riqueza urbana para 1905.			THE RESERVE	
Anuncio abriendo el cubro de los recargos muni-		Edia 28		IMPRENTA PROVINCIAL
	The court of the c			INTERNATION IN CIAL
cipales sobre la contribución industrial, corres-	810	Gobierno civil.—Anuncio aprobando el expediente		•
cipales sobre la contribución industrial, corres- pondiente al tercer trimestre del año actual.		de registro de la mina «Castejin», num. 2582 Mini terio de la Gobernación.—Real orden circu-		çe`.
cipales sobre la contribución industrial, corres- pondiente al tercer trimestre del año actual yuntamiento de Haro. — Distribución de fondos	812	and the term de la dobernacion Real orden circu-		
cipales sobre la contribución industrial, corres- pondiente al tercer trimestre del año actual yuntamiento de Haro. — Distribución de fondos del mes actual	812			
cipales sobre la contribución industrial, corres- pondiente al tercer trimestre del año actual yuntamiento de Haro. — Distribución de fondos del mes actual	812	lar disponiendo que por los Gobernadores se in- terese de los Ayuntamientos que los contratos		